



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 001 Aguadas

Estado No. 121 De Jueves, 15 De Agosto De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17013311200120240016000	Acción Popular	Natalia Bedoya Betancur	Tiendas Ara Pacora	14/08/2024	Auto Ordena - La Audiencia Se Programa Para El Miércoles Veintiocho (28) De Agosto Próximo A Las Nueve De La Mañana (09:00A.M.) Se Adjunta Al Final Del Presente Auto, El Link Para La Conectividad De La Audiencia.

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 15 de agosto de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JESUS ALBERTO LOPEZ GALVIS

Secretaría

Código de Verificación

20e49d86-77d2-4583-b49d-b08d4767777d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 001 Aguadas

Estado No. 121 De Jueves, 15 De Agosto De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17013311200120240021700	Procesos Verbales	Maria Lilina Castaño Valencia	Jose Edgar Marin Mazo, Maria Noelia Mazo , Sebastian Marin Ocampo	14/08/2024	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Inadmitir La Demanda Verbal De Declaración De Existencia De Unión Marital De Hecho Y Sociedad Patrimonial Entre Compañeros Permanentes, Promovida Por La Señora María Lilibana Castaño Valencia, En Contra De María Noelia Mazo, Sebastian Marín Ocampo Y Herederos Indeterminados Del Causante José Edgar Marín Mazo.

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 15 de agosto de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JESUS ALBERTO LOPEZ GALVIS

Secretaría

Código de Verificación

20e49d86-77d2-4583-b49d-b08d4767777d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 001 Aguadas

Estado No. 121 De Jueves, 15 De Agosto De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17013311200120240021800	Procesos Verbales	Banco Bancolombia Sa	Agroindustria Am Sas	14/08/2024	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Demanda De Restitución De Bien Mueble, Instaurada A Través De Apoderado Judicial Especial De Bancolombia S.A., Contra La Empresa Agroindustria Am S.A.S, Representada Legalmente Por La Señora Alba Múnera Elorza, Por La Causal De Mora En El Pago De Canon De Arrendamiento.

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 15 de agosto de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JESUS ALBERTO LOPEZ GALVIS

Secretaría

Código de Verificación

20e49d86-77d2-4583-b49d-b08d4767777d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 001 Aguadas

Estado No. 121 De Jueves, 15 De Agosto De 2024



17013311200120240021900	Procesos Ejecutivos	Banco Davivienda S.A -	Alejandro Arango Munera, Alba Menera Elorza	14/08/2024	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo - Primero: Librar Mandamiento De Pago En Contra De Los Señores Alejandro Arango Múnera, Identificado Con La Cédula De Ciudadanía Número C.C. 1.060.267.774 Y, Juan Carlos Arango Múnera, Identificado Con La Cédula De Ciudadanía Número 1.060.269.599, Actuales Propietarios Del Bien Hipotecado Según Se Desprende Del Certificado De Tradición Nro. 112-2384 , Y Por Tanto Losque Componen La Parte Pasiva Según Lo Prevé El Artículo 468 Numeral 1 Del C.G.P., A Favor Del Banco Davivienda S.A.S,
-------------------------	---------------------	------------------------	---	------------	---

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 15 de agosto de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JESUS ALBERTO LOPEZ GALVIS

Secretaría

Código de Verificación

20e49d86-77d2-4583-b49d-b08d4767777d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 001 Aguadas

Estado No. 121 De Jueves, 15 De Agosto De 2024



Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 15 de agosto de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JESUS ALBERTO LOPEZ GALVIS

Secretaría

Código de Verificación

20e49d86-77d2-4583-b49d-b08d4767777d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 001 Aguadas

Estado No. 121 De Jueves, 15 De Agosto De 2024



Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 15 de agosto de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JESUS ALBERTO LOPEZ GALVIS

Secretaría

Código de Verificación

20e49d86-77d2-4583-b49d-b08d4767777d